

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10712

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE JUNIO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## ¿LAS PRIMERAS VÍCTIMAS POR CONTAMINACIÓN DE ARSÉNICO?



#CASOARSENICO HUARMEY

DOS ADULTOS MAYORES SERÍAN LAS **PRIMERAS VÍCTIMAS** POR LA CONTAMINACIÓN **CON ARSÉNICO** EN HUARMEY

Según algunas declaraciones que habría brindado la secretaria Técnica del Comité de Monitoreo Huarney, ing. Frida Bohórquez; ésta habría detallado que éstas dos personas fallecidas con cáncer terminal se encontraban dentro de las 88 personas que resultaron (luego del monitoreo) con altos índices de arsénico en el cuerpo, luego de una muestra de 100 tamizajes realizados en Puerto Huarney, 9 de Octubre y San Nicolás.



Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN desarrolló Itinerancia en Casca

### Intervienen Cooperativa de Ahorro y Crédito Qollque Wasi

3,900 socios en Huaraz viven tensa incertidumbre



## LA MAYOR INVERSIÓN DE OBRA POR IMPUESTOS EN LA HISTORIA DEL PERÚ

Es la adjudicación de la obra del hospital de Huaraz Nivel III-1 con un presupuesto referencial de mil millones de soles

## EDITORIAL

## Desterremos los abusos contra niños

De acuerdo con una denuncia formulada en días recientes, entre el 2010 y el presente se habrían perpetrado abusos sexuales contra cerca de 500 niños y adolescentes de la etnia nativa awajún, en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Indigna saber que, de acuerdo con quienes denunciaron el hecho, los responsables de estos delitos execrables son docentes, algunos de los cuales continúan dictando clases, y que un grupo de víctimas fueron contagiadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) causante del sida.

Un hecho aberrante de tal naturaleza no puede admitirse bajo ningún argumento. Por el contrario, es preciso que el Estado actúe a fin de proteger la integridad de nuestros niños y adolescentes, con especial énfasis tratándose de poblaciones vulnerables como lo son las comunidades nativas del país.

Es indudable que es imperativo también realizar las acciones pertinentes para sancionar con severidad a los responsables y apartar del magisterio a los responsables de las agresiones que aún ejercen la docencia.

La sociedad peruana no debe tolerar los abusos contra menores de edad. Las violaciones sexuales no constituyen una práctica cultural en modo alguno, sino un grave delito que debe ser penado con todo el peso de la ley, se cometa en los centros urbanos o en las comunidades originarias del país.

Es preciso, por lo tanto, intensificar las políticas públicas orientadas a desterrar la violencia contra los niños y adolescentes y aplicarlas con más énfasis en aquellas zonas donde la falta de información y la ausencia del Estado no contribuyen a cautelar los derechos de este sector de la población, tornando más vulnerables a quienes allí residen.

Es responsabilidad del Gobierno llevar la batuta en este importante asunto, pero las medidas a ejecutarse serán exitosas solo si se enmarcan en una estrategia integral y multisectorial y si cuentan con el respaldo de todos los sectores involucrados, llámese el Ejecutivo, los poderes del Estado, el sector privado, la academia, los padres de familia, la comunidad educativa, entre otros.

Frente a este panorama, cobra absoluta relevancia la urgencia de intensificar la política de orientación y educación sexual integral a fin de brindar información pertinente que permita a los menores identificar señales de peligro, conocer sus derechos y tomar decisiones conscientes, así como prevenir casos de abusos y de embarazo adolescente.

Por el bien de nuestros niños y adolescentes, esta política no puede ser obstaculizada por criterios religiosos o por un conservadurismo trasnochado.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## FUERZA POPULAR YA TIENE CANDIDATO PRESIDENCIAL

Alberto Fujimori se afilió a Fuerza Popular de cara a las próximas elecciones 2026

Con la aprobación de la ley de impunidad contra los delitos de lesa humanidad y la no aprobación del proyecto de ley para impedir que corruptos, asesinos, violadores, terroristas narcotraficantes y demás "hierbas" puedan ser candidatos, el camino está servido para que Alberto sea el próximo presidente del Perú.

Sin embargo, Keiko no se quedaría con las manos vacías, pues, al parecer ella encabezará la lista para el Senado y como su Papá bordea los 90, quien lo sucedería en la presidencia (por incapacidad para gobernar), sería nada menos que Keiko, quien lograría ser presidenta del Perú de acuerdo a la ley, pero no porque los peruanos por elección popular la hallamos elegido. Sólo así, Keiko lograría su sueño luego de 16 años postulando a la presidencia y nunca haber llegado.

Así que advertidos estamos



## EN POLÍTICA LAS COINCIDENCIAS "NO EXISTEN"

Ayer, (miércoles 19 de junio), a través de las redes sociales, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, hizo oficial la afiliación de Alberto Fujimori a la mencionada agrupación política de cara a las próximas elecciones generales de 2026.

## POSIBILIDAD DE POSTULAR A CARGO PÚBLICO POR ELECCIÓN

En ese sentido, el expresidente de la República, quien fue sentenciado por delitos de lesa humanidad, podría tener la posibilidad de aspirar a determinado cargo público en los próximos comicios que se realizarán dentro de

dos años.

Según la lideresa de la mencionada organización política, el exjefe de Estado firmó los respectivos documentos el último sábado 15 de junio.

## LO QUE ESCRIBIÓ KEIKO

"Una gran noticia para todo el fujimorismo. El sábado 15, mi padre firmó su ficha de afiliación a Fuerza Popular", se lee en la publicación de Keiko Fujimori emitida desde su cuenta de X (antes Twitter).

LIBRE GRACIAS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## LIBRE GRACIAS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Vale precisar que el 18 de diciembre de 2023, el exdictador salió del penal de Barbadillo, centro penitenciario ubicado en el distrito de Ate, luego de que el Tribunal Constitucional decidiera restituir el indulto humanitario otorgado en el 2017 por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, desafiando las disposiciones de organismos internacionales que advierten la gravedad del suceso en caso Fujimori Fujimori saliera de prisión.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:

Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:

Dante Moreno Neglia

# Maestra awajún denuncia amenazas y asegura que la mayoría de niñas violadas padecen VIH-Sida

**La profesora Rosemary Pioc pidió apoyo al Ministerio de Salud para tratar el caso de las menores contagiadas y consideró una VERGÜENZA la actitud de los titulares de Educación y la Mujer, quienes consideraron las violaciones como una “práctica cultural”**

(Esther Vargas - PERU21.PE)

Mientras deben tolerar declaraciones terribles como que la violación de niñas es una “práctica cultural” de parte del Gobierno, ahora surgen amenazas contra la maestra que denunció los indignantes hechos que afronta la comunidad awajún.

Pero eso no es todo: Existen hasta 524 denuncias de ultraje sexual contra menores de edad, una realidad que no se puede seguir minimizando.

El hecho es más grave de lo que se creía, pues el 70% de las menores violadas y embarazadas hoy está padeciendo VIH-Sida. Así lo reveló Rosemary Pioc a Perú21TV.

Pioc, la profesora que informó de la violencia sexual que viven los estudiantes de la localidad de Condorcanqui en Amazonas, refirió que viene siendo amenazada presuntamente por los mismos profesores.

“Mi madre me dijo hijita no vengas, todo está hecho un caos, incluso quieren atentar contra ti, tengo miedo. Yo le dije que no se preocupe, no tengo miedo.

El que quiera agredirme que lo haga frente a frente porque yo también tengo manos para defenderme. No temo a nadie, ando con Dios”, expresó.

Las llamadas con amenazas no la harán retroceder en su afán de hacer conocer la realidad de su comunidad.

Por ello, manifestó a este diario que organizará una protesta para exponer la situación de las niñas y la falta de sensibilidad del gobierno de Dina Boluarte.

La manifestación está prevista para este 23 de junio. Las mujeres de la comunidad reclaman la atención del Estado y la renuncia del ministro de Educación, Morgan Quero.

La maestra informó que las comunidades awajúnes se han organizado para que los estudiantes que viven lejos puedan asistir sin problemas al colegio, pues existe el riesgo de ser secuestrados por traficantes para ser explotados sexualmente.

**NIÑAS MUEREN DE VIH-SIDA**

invocó.

Según la dirigente, la mayoría de niñas embarazadas está contagiadas de VIH-Sida. Así lo reveló a Perú21TV. Algunas de las menores no quieren denunciar, por lo que el Ministerio de Salud -opinó- debería tomar cartas en el asunto. La comunidad necesita también de medicamentos.

Lo relatado por esta mujer es escalofriante. La maestra advirtió que el contagio de VIH-Sida debe afectar a un 70% de la población adolescente.

Ante esta situación, la docente consideró que es necesario tomar acciones concretas: “¿Dónde están los demás ministerios? Que el Fiscal de la Nación ponga mano dura”.

“Han recuperado a niñas que las han encontrado en prostíbulos en San Martín, en Cajamarca, y los han podido regresar a su casa. Los mismos padres, familiares, van en su búsqueda.

Nosotros queremos acciones concretas en el territorio”, denunció Pioc, quien alertó que decenas de niñas ultrajadas han muerto de VIH-Sida.

“Hay alto contagio del VIH/Sida, hay niñas que mueren, ¿quién las salva?”,



## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# Minibús KO - Euro IV

19 asientos



**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Por declaraciones sobre Comunidad Awajún Ruth Luque presentó denuncia penal contra ministros de Educación y Mujer

La congresista Ruth Luque (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) presentó una denuncia penal contra los ministros Morgan Quero (Educación) y Ángela Hernández (Mujer y Poblaciones Vulnerables) por sus declaraciones sobre las denuncias de abuso sexual contra escolares de la comunidad awajún en la provincia de Condorcanqui, en Amazonas.

## DESCRIMINACIÓN

En su cuenta de X (antes Twitter), la legisladora señaló que la imputación es por los presuntos delitos de discriminación e incitación a la discriminación.

## PALABRAS INACEPTABLES

Luque calificó de "inaceptables" los dichos de ambos ministros y alegó que este tipo de dichos "normalizan la violencia sexual contra la niñez awajún y wampis señalando que son parte de sus prácticas culturales".

El documento, que consta de 25 páginas, se basa en las declaraciones que Quero y Hernández brindaron la semana pasada cuando fueron preguntados sobre los casos de abuso sexual denunciados en la provincia de Condorcanqui.

## ABUSO SEXUAL Y PRACTICA CULTURAL

Y es que cuando Quero anunció que su sector envió una comitiva a Condorcanqui para evaluar los 524 casos reportados desde 2010 hasta 2024, dijo también que podría tratarse de una



**La denuncia penal de la congresista Ruth Luque se sustenta en las declaraciones de los ministros Morgan Quero y Ángela Hernández, quienes dijeron que los casos de abuso sexual contra menores de la comunidad awajún podrían tratarse de una "práctica cultural".**

"práctica cultural" que ocurre en los "pueblos amazónicos.

"Si es una práctica cultural, lamentablemente, que sucede los pueblos amazónicos para ejercer una forma de construcción familiar con las jovencitas, entonces nosotros vamos a ser muy prudentes, pero también vamos a exigirle una respuesta a la comunidad en relación con los descargos que correspondan", señaló textualmente.

LA MINISTRA DE LA MUJER

A Quero le siguió la Mujer, Ángela Hernández, quien dijo, en entrevista con 24 Horas, que, efectivamente, se trata de "prácticas culturales" que deben ser "desterradas".

Ministra de la Mujer: "Mi intención jamás ha sido plantear la tolerancia a ninguna situación de violencia"

Dirigente awajún calificó de "discriminatorias" las declaraciones de ministros de Educación y Mujer

RECHAZAN DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, MORGAN QUERO,

"Es algo increíble escucharlos". La presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc, rechazó las declaraciones del ministro de Educación, Morgan Quero, sobre los casos de violencia sexual que se han registrado contra escolares awajún en la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas.

Pioc alegó que este tipo de pronunciamientos no hacen más que "avalan" los casos de abuso sexual reportados en Condorcanqui.

"Rechazamos esas declaraciones y pido respeto a mi cultura, porque estamos en el siglo XXI; no estamos en la década del 60 y el 80 donde existía... la cultura de pedir la mano a una adolescente, y que llegue a una edad madura para que el varón pueda tenerla de esposa.

## SIGLO XX

Estamos en pleno siglo XXI y eso no se practica, se cuida a los niños", respondió la dirigente en el programa 'Ampliación de Noticias'.

La dirigente también calificó de "bajas" y "discriminatorias" a los dichos de los integrantes del Gabinete Ministerial.

## MINISTRA ES UNA ANTIMUJER

"Rechazo categórica y rotundamente esas expresiones. Y [a la ministra de la Mujer] la considero una antimujer, ¿cómo va a decir que son prácticas culturales sin conocer mi cultura ni respeta la cultura milenaria? Es algo increíble escucharlos. Están avalando prácticamente esta acción, que nosotros rechazamos", alegó.

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, EDITH ROXANA SOTO CHARQUI SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. LOS OLIVOS S/N, SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.

LINDEROS: FRENTE: CON LOS OLIVOS EN 02 TRAMOS TOTAL: 10.04 ML. DERECHA: CON FELIX FORTUNATO BARTOLOME CON: 16.51 ML. IZQUIERDA: CON CARMEN ROSA MELENDEZ CON: 16.89 ML. FONDO: CON PASCUAL BARTOLOME Y ESPOSA CON: 10.00 ML. AREA TOTAL: 168.22 M2.

SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: JUAN ANTONIO SOTO TORRES, JAIME, NANCY NATALI, BEATRIZ DORIS, MARLENE ROCIO, EDITH ROXANA, SILVIA ANGELICA, BETTY NORMA Y GLADYS MARTHA SOTO CHARQUI. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 47 DE FECHA 06/07/1977 OTORGADO POR CARMEN SOLIS DE SALDAÑA A FAVOR DE FILIBERTO ANTONIO SOTO RAMIREZ, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES, MEDIANTE UNA SUCESION INTESTADA N° 11339968 - SUNARP HUARAZ, PASO A SER HEREDERA LA SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.- Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 05 DE ABRIL DEL 2024




# Bank of America: Perú dejó de ser ejemplo en crecimiento económico

**La inestabilidad política está golpeando seriamente las inversiones y no hay mucho optimismo sobre Perú**

(Maritza Saenz - PERU21.PE)

Atrás quedaron los años en los que el Perú era citado como ejemplo de crecimiento económico, debido a la recesión que afecta a todos los peruanos y a la inestabilidad política, explicó Alex Müller, director - head economist for Andean Region, Central America & Caribbean de Bank of America.

“Antes de la pandemia el Perú era un país bastante fuerte que destacaba en el ámbito regional. Ahora diría que su historia de crecimiento forma parte del promedio.

De los 33 países de América Latina y el Caribe con historias de crecimiento que destacan en 2024, el Perú no es una de ellas”, refirió.

El economista detalló que, entre las economías más destacadas en la región se encuentran: Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Gu-

yana y Uruguay.

Sobre Perú, Müller refirió que existe un pesimismo sobre este país debido a la inestabilidad política que lo aqueja, lo cual afecta directamente a la inversión.

“No veo que vaya a haber un boom de la inversión privada en las condiciones políticas actuales y menos con las elecciones presidenciales acercándose”, mencionó.

**EL DATO:**

Hubo un tiempo en el que ser ministro de economía era algo que te daba prestigio.

Un cargo que era celebrado y que luego, cuando dejabas de serlo, pasabas a ser un comentarista



ta buscado por los medios y las empresas te ofrecían puestos en sus directorios.

Ni qué decir de los organismos internacionales que te terminaban contratando.

Hoy en día todo eso es un recuerdo. Los que terminan de ministros de economía hacen tan mala labor que al salir de ministerio terminan en lo mismo que hacían antes o desaparecen por completo.

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

# Dos adultos mayores serían las primeras víctimas de la contaminación por arsénico en Puerto Huarney

Dos personas, adultos mayores serían las primeras víctimas de la contaminación por metales pesados por Arsénico en la provincia de Huarney. Así lo señaló el dirigente de pesca artesanal y miembro de la directiva de la Mesa de Pesca de la provincia de Huarney, Ismael Flores Guerrero.

Según lo señaló el dirigente pesquero, esta información fue divulgada en el resumen y conclusiones principales de la Exposición de Resultados del Monitoreo de calidad de agua del río Aija Huarney y agua de mar, realizado durante el año 2023, en las oficinas del Comité de Monitoreo de Huarney.

En la entrevista concedida a los medios de prensa local, indicó: "Han encontrado indicios de contaminación en toda la bahía de Puerto Huarney. IMARPE ha hecho un monitoreo y han encontrado un pulpo y caracol con indicios que



**DOS ADULTOS MAYORES SERÍAN LAS PRIMERAS VÍCTIMAS POR LA CONTAMINACIÓN CON ARSÉNICO EN HUARMNEY**

están contaminados, hay indicios que están contaminado (con arsénico) hasta la boca del río, playa Corcovao, la parte de arriba, donde está el barco toda esa zona nomas, en la parte sur y en la parte norte no hay nada(contaminación)".

"Me preocupa más, porque ellos dicen que hay dos fallecidos. La DIRESA -ANCASH han manifestado que dos personas adultas mayores son fallecidos, ellos mismos lo están diciendo en la reunión", concluyó el dirigente pesquero artesanal.

Este medio entrevistó a la secretaria Técnica del Comité de Monitoreo Huarney, ing. Frida Bohórquez, quién detalló que estos fallecidos con cáncer terminal se encontraban dentro de las 88 personas que resultaron con altos índices de arsénico en el cuerpo de una muestra de 100 tamizajes realizados en Puerto Huarney, 9 de Octubre y San Nicolás.

EL DATO:

La exposición de resultados de los monitoreos realizados durante el año 2023 fue presentada el pasado 25 de abril del 2024 en el local del Comité de Monitoreo Ambiental de Huarney, los cuales fueron presentados por las siguientes instituciones:

– DESA (Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Región Ancash): Calidad de agua de consumo humano. Ing. Miriam Ramos Alvarado en representación de la Dirección de Salud Ambiental – DIRESA Ancash.

– ANA (Autoridad Nacional del Agua): Monitoreo de agua de río y mar. Ing. Jorge Luis Ordoñez en representación de la ALA Casma – Huarney.

– IMARPE (Instituto del Mar del Perú): Monitoreo de sedimentos marinos y organismos bentónicos. Ing. Manuel Guzmán en representación del IMARPE. (Fancash al Día))

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

## FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, MARCELINA JULCA ALBERTO, SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. WIRACOCCHA S/N, SECTOR CHEQUIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON JR. WIRACOCCHA CON 06 TRAMOS TOTAL: 20.74 ML. DERECHA: CON ALEJANDRINA MARIA HENOSTROZA AGUILAR CON: 25.70 ML. IZQUIERDA: CON ROLANDO ELMER BALTAZAR REYES CON 03 TRAMOS. TOTAL: 20.01 ML. FONDO: CON REYNALDO TEODORO CELMI OROPEZA CON: 17.99 ML. ÁREA TOTAL: 414.92M2. =====

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: FELIX DIAZ DIAZ. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA N° 929 DE FECHA 01/06/1982 OTORGADO POR FELIX DIAZ DIAZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA PARA LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024.

*Fredy Rolando Otárola Peñaranda*

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



# La mayor inversión de obra por impuestos en la historia del Perú

## Es la adjudicación de la obra del hospital de Huaraz Nivel III-1 con un presupuesto referencial de mil millones de soles

En un evento histórico para la región Áncash, se adjudicó la obra del nuevo Hospital de Huaraz Nivel III-1, el mismo que estuvo a cargo de #ProInversión contando con la presencia del gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito y la directora de la Dirección de Inversiones Descentralizada de ProInversión, Denisse Miralles Miralles; el comité de selección y la presencia de un notario público.

### PRESUPUESTO REFERENCIAL DE MÁS DE MIL MILLONES

Esta obra emblemática, con un presupuesto referencial de mil millones de soles, representa un hito en la región al ser el proyecto con mayor monto adjudicado hasta la fecha.

### OBRA POR IMPUESTOS

La iniciativa, que será ejecutada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, marca un gran esfuerzo de la actual gestión del gobierno regional, buscando cerrar brechas de infraestructura en el sector salud.

### CONSORCIO WIN EMPRESAS SAC Y SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC

El proyecto incluye la elaboración del expediente técnico, construcción y mantenimiento del nuevo hospital, el cual será desarrollado por el Consorcio Win Empresas SAC y Soluciones Alimenticias SAC.

### 46 MESES

Esta obra de envergadura nacional promete beneficiar a más de 1.8 millones de ciudadanos, mejorando sig-

nificativamente los servicios de salud en la región. Cabe indicar que ésta obra tiene un plazo de ejecución de 46 meses.

### UN SUEÑO CADA VEZ MÁS CERCANO

El gobernador Koki Noriega destacó la importancia de este proyecto: "Vamos a tener un hospital de gran magnitud, un sueño cada vez más cercano para todos los ancashinos. Este es un hito histórico y una muestra del gran esfuerzo de nuestra gestión por mejorar la calidad de vida en nuestra región", expresó.

### EL DATO:

El 24 de abril 2024, el Gobierno Regional de Áncash y ProInversión suscribieron un Convenio de Asistencia Técnica en el marco de la Ley 29230, norma que regula el mecanismo de Obras por Impuestos, para que la agencia se encargue del proceso de selección de la empresa privada y



entidad privada supervisora del proyecto, la misma que concluyó el día martes 18 de junio con el otorgamiento de la buena pro a la empresa WIN.

### CRONOLOGÍA

Así mismo, el 30 de abril, ProInversión designó al Comité encargado de realizar los procesos de selección. El 06 de mayo, se publicó la convocatoria y para el caso del proceso de selección de la Empresa Privada, el jueves 13 de junio se realizó la presentación de propuestas. Todo lo cual culminó con la adjudicación para que la obra de construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1 sea una realidad.

El "sueño" de los ancashinos de tener un hospital de gran magnitud, esta cada vez más cerca. El pueblo merece tener servicios de salud acorde con los avances de la tecnología, porque como reza el dicho "con la salud no se juega, es vida o muerte".

(Ronald Montoro Yopla)



# Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN desarrolló Itinerancia en Casca

## Magistrados y servidores judiciales acercan la justicia a las poblaciones más alejadas.

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a cargo del juez superior titular, doctor Saby Percy Tarazona León, el viernes último, realizó la actividad Campaña de Justicia Itinerante en Casca (Mariscal Luzuriaga).

En el evento participaron 80 pobladores de la citada circunscripción, recibiendo un total de 5 demandas de alimentos, las que fueron ingresadas al Juzgado de Paz Letrado de la provincia.

En la citada localidad los magistrados Rosmery Elvira Lorenzo Flores y David Daniel Yauri Sánchez, brindaron información a los asistentes a la actividad; asimismo, una profesional del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN ofreció charlas respecto a la infracción a la ley penal.

La jornada contó con el apoyo de los jueces de paz de la



zona y de representantes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer (CEM), Policía Nacional del Perú (PNP),

Centro de Salud, Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel), y Registro Civil de Mariscal Luzuriaga.

(Nota Prensa Poder Judicial)

## Periodismo huaracino está de luto

**Dejó de existir reconocido periodista Peter Tinoco Rosales**

"Está bien, pero está mal" ...frase con el que hoy recordamos a nuestro amigo, colega y por varios años compañero de trabajo Peter Tinoco Rosales. En la tarde de ayer dejó este mundo para estar en otra mejor.

A los 77 años, Peter Tinoco se reúne con el redentor tras haber atravesado una serie de penurias tras una penosa enfermedad que lo postró en cama y estuvo internado en el hospital Edgardo Rebagliati de EsSalud en la ciudad de Lima. Dios quiso que al final de su existencia estuviera en Huaraz en el servicio de emergencia de EsSalud Huaraz en donde lamentablemente falleció. Hoy con profundo pesar tratamos de superar la ingrata noticia del deceso del otrora comentarista radial sin igual, ácido crítico de toda autoridad que trabajaba mal e importante consejero para quienes podían escucharlo a diario en las emisoras en donde trabajó.

Seguramente y sin lugar a dudas Peter Tinoco es el más reconocido hombre de la radiodifusión huaracina, toda vez que, al seguir los pasos de su hermano Abraham Tinoco (+) tomó los micrófonos para ser parte de la población que necesitaba de un defensor vecinal.

Su paso por largos años en Radio Huascarán, logró su objetivo de comunicador al conducir espacios



como "La Súper Discoteca de Peter", "Bitlemania", "Chichita Show", "Extraño muy Extraño"; en Radio Ancash y AMR TV, también tuvo espacios en donde precisamente los vecinos tenían voz para hacer llegar su opinión, es aquí en donde nace "Está bien, pero está mal" segmento muy bien trabajado que hacía ver las diferencias de un tema en controversia. Hablar de Peter Tinoco es todo una leyenda y parte de la historia del periodismo huaracino, su marcada autoridad en el desarrollo periodístico es un legado para las nuevas generaciones de hombres de prensa en nuestro medio. Su elegante voz lo convirtió en un excelente locutor y animador de polendas, en los eventos del Carnaval Huaracino no podía faltar su voz. Descansa en paz Peter Tinoco Rosales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Comisaría PNP de Carhuaz en deplorable estado

**Local policial a punto de colapsar**

La estructura de la Comisaría PNP de la provincia de Carhuaz, se encuentra en pésimas condiciones de conservación, además que esto constituye un gran peligro para el personal policial que labora en esta sede policial de tan importante provincia de Ancash.

Hay gestiones realizadas para dar mantenimiento al local policial, pero a la fecha nada se ha logrado por desidia de las autoridades de la provincia de señalada. Sin embargo, hay voluntad de la congresista Nilza Chacón, quien acaba de visitar la Comisaría de Carhuaz y ha logrado ver el grave problema de infraestructura que adolece nuestra PNP en la ciudad de las retamas.

"Continuando con mis actividades de representación, inspeccioné la Comisaría Sectorial Carhuaz, la infraestructura de esta comisaría se encuentra en un estado preocupante y es de suma importancia su construcción. Sin embargo, para que esto sea una realidad, es necesario el saneamiento de su terreno. Además, se requiere un mayor número de efectivos policiales y patrulleros para salvaguardar a los más de 51 mil habitantes de la localidad. Realizaré las gestiones necesarias con las autoridades pertinentes para que se le dé atención oportuna a esta comisaría. La seguridad de nuestros hermanos ancashinos y la lucha contra la delincuencia es una prioridad" sostuvo la congresista Nilza Chacón Trujillo.

Mientras tanto y con graves deficiencias de logística la Policía de Carhuaz al mando del mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani, Comisario Sectorial PNP Carhuaz, viene realizando diversos operativos con su personal en la zona urbana y rural, como en los distritos de la jurisdicción carhuacina. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Intervienen Cooperativa de Ahorro y Crédito Qollque Wasi

**3,900 socios en Huaraz viven tensa incertidumbre**



Se viene dando cumplimiento a la Resolución SBS N° 02141-2024, publicada en el Diario Oficial El Peruano, mediante la cual se declaró el sometimiento a régimen de intervención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qollque Wasi Limitada. Esta medida se tomó debido a la pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa, conforme a los fundamentos detallados en la resolución. Designación de Interventores. La resolución designa a la señora Ingrid Vanessa Escobar Ramírez y al señor José Carlos Gómez Carrasco como interventores, principal y alterno respectivamente. Ellos estarán a cargo de realizar los actos necesarios para llevar adelante la intervención, siguiendo lo establecido en la Ley General, la Ley COOPAC, el Reglamento de Regímenes Especiales y demás normas aplicables.

Intervención en Huaraz. Desde el pasado lunes se llevó a cabo la intervención en la oficina ubicada en la avenida Luzuriaga de la ciudad de Huaraz. También se presume que se ha intervenido en las demás agencias y sedes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Qollque Wasi a nivel nacional, incluida la sede de Huarí.

Pérdidas Financieras. La resolución de la SBS detalla que, al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa presentaba una pérdida en patrimonio contable de S/. -2,336,939.24. Esta situación ha llevado a la intervención y cierre de sus operaciones.

La comunidad sigue a la espera de más información sobre el estado de los ahorros de los socios de la cooperativa y las medidas que se tomarán para salvaguardar sus intereses.

En Huaraz son más de 3900 socios que no saben que va a pasar con su dinero y solo han hallado en su sede ubicada en la Avenida Luzuriaga (Huaraz) una larga lista de nombres y apellidos y la convocatoria a una reunión en los próximos días. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Con luz verde creación de la "Universidad Nacional Autónoma"

Los consejeros regionales de Ancash, hicieron entrega al alcalde distrital de San Marcos, Manuel Ugarte Medina, el documento de Acuerdo de Consejo Regional N° 069 - 2024 - GRA/CR, donde se respalda por unanimidad las gestiones que viene realizando la Municipalidad Distrital de San Marcos, para la creación de la "Universidad Nacional Autónoma".

El documento de respaldo a las gestiones que viene realizando el burgomaestre distrital San Marcos, fue entregado por el consejero delegado Hugo Mallqui Montañez, consejero regional por la provincia de Recuay Yover Montoya Castillo - presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, consejero regional por la provincia de Huarí - Calixto Robles Ramírez y el consejero regional por la provincia de Carhuaz - Edson Cancha Villanueva.

En este acto, el alcalde distrital de San Marcos, Manuel Ugarte Medina, agradeció al pleno del Consejo Regional de Ancash por el respaldo brindado. "La educación es la base del desarrollo de un pueblo, agradezco la predisposición de los con-

sejeros para apoyar esta iniciativa que sabemos que será una realidad", mencionó.

Por su parte, el consejero delegado del Consejo Regional de Ancash, Hugo Mallqui Montañez, refirió que el respaldo unánime de sus colegas es una fuerza más para continuar trabajando en las gestiones para la creación de la Universidad Nacional, a favor del sector educativo en nuestra región.

En tanto, el consejero regional Yover Montoya Castillo, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, felicitó y respaldó las gestiones que viene realizando el alcalde distrital de San Marcos; ya que a la fecha se encuentran a nivel del Congreso de la República tras la aprobación del dictamen del Proyecto de Ley para la creación de la universidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES ROMERO TOURS**





**Salidas diarias a:**

HUARAZ

CHACAS

PISCORAMBA

POMARAMBA

Y VICEVERSA



**COMPRA TUS PASAJES**

926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

**DESTINOS**

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Woyna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMARAMBA
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCORAMBA

**EMPRESA DE TRANSPORTE**



**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huarí, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS



Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

2ª Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	18 de junio de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 18 al 23 de junio de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 18 al 21 de junio de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	18 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 18 al 19 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 21 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000160.**

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO COMO GARAJE PARA LOS VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL, VEHICULOS DEL JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4) SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL) – D.L. 1368, Y VEHICULOS DEL JUZGADO DE FAMILIA (TERCER, CUARTO Y QUINTO) SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	18 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	18 al 19 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 21 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000159.**

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DEL AREA DE TRANSPORTE COORDINACION DE LOGISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	18 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 y 20 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	21 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2024-015-000158**

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Asesinan a adolescente embarazada

## Sospechoso de feminicidio es un hombre de 32 años

(Claudia Beltrán - larepublica.pe)

Conmoción en Junín. Un presunto caso de feminicidio se registró en Jauja, donde fue encontrada una adolescente de apenas 17 años de edad, en estado de gestación, luego de ser asesinada con un objeto contundente. Las investigaciones de la Policía Nacional apuntan a que, aparentemente, también habría sido abusada sexualmente. El principal sospechoso sería su conviviente de 32 años de edad.

El homicidio se registró en un campo de cultivo ubicado entre los límites de los anexos de Tambo Paccha y Tunamarca del distrito de Acolla, por donde transitaba un agricultor. El hombre escuchó un pedido de auxilio y tras ubicar de dónde provenía la voz encontró a la adolescente agonizante. De inmediato, solicitó la presencia de las autoridades,



**EXPEDIENTE: 00152-2019-0-0222-JP-FC-01**

### EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00152-2019-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 39**, que resuelve: **REMITIR COPIAS CERTIFICADAS**, respecto a la liquidación de pensión alimenticia devengada, por la suma de **S/ 3,319.20 (tres mil trescientos diecinueve con 20/100 soles)**, correspondiente a la liquidación, **del periodo comprendido desde el 09 de junio de 2022 al 09 de mayo de 2023, incluido el mes adelantado e intereses legales**; y correspondiente apercibimiento, contenido en la Resolución N° 36, entre otros actuados que se acompañan y demás piezas procesales respectivas, **A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, al demandado (...) **asimismo** proceder a la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en la oficina de registro distrital judicial de Ancash, conforme a los datos establecidos en el Inciso 5.5. Del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 008-2019-JUS. **Oficiándose** a la oficina de registro distrital judicial de Ancash para tal fin. **Asimismo PRÁCTIQUESE** nueva liquidación, previamente **OFÍCIESE** al banco de la nación (...).

Huacaybamba, 13 de Junio de 2024

  
JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE  
Secretaria Judicial  
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

sin embargo, la joven yacía muerta.

Personal de la Policía junto a los peritos de Criminalística de Huancayo y los fiscales penales Fredy Collas y Rocio Castillo iniciaron las investigaciones.

En primer lugar, se determinó que la muchacha se encontraba embarazada, además, murió debido a que recibió golpes con un objeto duro en la cabeza y, al parecer, fue abusada sexualmente.

El responsable de este feminicidio pretendió ocultar su

crimen al tapar a la joven con paja, no obstante, no logró su cometido.

### ¿QUÉ SE SABE DEL FEMINICIDIO DE ADOLESCENTE?

Todas las sospechas del asesinato de la adolescente de 17 años de edad, apuntan a Juanito Barzola Hilario, de 32 años de edad, quien era el conviviente de la víctima.

Las investigaciones determinaron que la jovencita salió de su vivienda y abordó la camioneta de este sujeto, con quien compartía su vida desde hace tres meses. Hay varios testigos que señalan haberlos visto paseando por Jauja.

Muy cerca del cuerpo de la joven que cursando recién el quinto grado de secundaria y ayudaba a su madre vendiendo hierbas medicinales, hallaron una piedra que habría sido utilizada para ultimar a la muchacha.

Además, los peritos recogieron muestras de sarro ungual (restos que quedan en las uñas) y otras evidencias que serán enviadas al laboratorio en busca de dar con el o los responsables del atroz crimen.

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS (EE.TT MODIFICADO) PARA LA COORDINACION DE INFORMATICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 18 y 19 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	20 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000155

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) - SUB ESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (SANCIÓN PENAL)-D.L. LEG.1368 DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	18 al 20 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS,

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000157.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# “Ningún criminal convicto debe ser capaz de regir la suerte de los peruanos”

**Presidente de la Confiep afirmó que “los peruanos se merecen algo mucho mejor” que personajes sentenciados.**

**Agregó que el Gobierno “está jalado” y que el Congreso ha retrocedido en la lucha contra la criminalidad.**

Sin medias tintas.

Mientras el Congreso de la República encarpea el proyecto que impide a los sentenciados por delitos graves postular a la Presidencia de la República, desde el sector empresarial, el presidente de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Alfonso Bustamante Canny, subrayó que “ningún criminal convicto debe ser capaz de regir la suerte de los peruanos así haya cumplido su sentencia”.

**EL PERÚ SE MERECE ALGO MEJOR**

Bustamante ratificó esta postura pese a las críticas de algunos sectores que, dijo, lo han tildado de “golpista”.

En esa línea, sostuvo que no se trata de personalizar los alcances de la norma identificando como posibles beneficiarios a Antauro Humala o Alberto Fujimori. Lo concreto, refirió, es que “el Perú se merece algo mucho mejor”.

**CRIMEN ORGANIZADO**

El titular de la Confiep cuestionó también los alcances del dictamen que modifica la Ley contra el Crimen Organizado, el mismo que excluye a por lo menos 59 delitos de esa tipificación, y señala que para que las organizaciones criminales sean catalogadas como tales, deben cometer delitos sancionados con seis años o más de cárcel.

La medida, que eximiría justamente de esta



categorización a varios partidos políticos, “es un tremendo retroceso”, prosiguió el dirigente empresarial.

**CONGRESISTAS NARCOS**

“Hemos visto antes a congresistas ejerciendo que pertenecían a bandas criminales de narcotráfico y que fueron encerrados. (...) No se permite el financiamiento privado, sin embargo, se le abre la puerta al financiamiento ilegal.

**LA MINERÍA ILEGAL**

La minería ilegal, que mueve cerca de 6,000 millones de dólares; el narcotráfico, (ocupa) el segundo lugar de crimen organizado, pero también el sicariato.

**RETROCESO EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD**

Nunca hemos visto en el Perú el nivel de violencia general que estamos viendo ahora. ¿Por qué el Congreso retrocede en lugar de avanzar en la lucha contra la criminalidad? ¿Por qué estos congresistas han retrocedi-

do? Solamente puedo pensar (que es) porque son parte del problema”, comentó.

**GOBIERNO JALADO**

En otro momento, Bustamante evaluó el desempeño del gobierno. “Está jalado, por supuesto. (...) El Ejecutivo no ha metido goles”, afirmó, aunque aclaró que no cree que haya malas intenciones de parte de la administración de Dina Boluarte.

**CONGRESO RECONTRA JALADO**

En cuanto al Parlamento aclaró que hay congresistas “muy buenos”; pero añadió que como órgano colegiado ese poder del Estado tiene 05. “Está recontra jalado”, concluyó en canal N.

**SABÍA QUE**

Profesionalización. “Necesitamos profesionalizar el Estado. Preocupa que quieran eliminar Servir cuando justamente necesitamos una contraparte de Estado eficiente”, subrayó.

**MERITOCRACIA**

Bustamante criticó el otorgamiento de bonos sin una evaluación previa de la eficiencia de los beneficiarios.

“En la administración pública debe existir meritocracia y premios a los más productivos y mejores”, indicó.

(PERU21.PE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## EDICTO

### RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari – Ancash, se ha presentado la Sra. MAURA VIOLETA GONZÁLES TRUJILLO con DNI N° 42797703 natural del Centro Poblado de Colcas, Distrito y Provincia de Huari, con expediente Administrativo N° 5073 de fecha 19 de junio del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 09 de enero del año 1980 en el Libro N° 87 folio N° 04, en la cual se visualiza error en el Apellido Paterno de la Titular del Acta, Dice: MAURA VIOLETA GONZÁLES TRUJILLO, debiendo Decir: MAURA VIOLETA GONZÁLES TRUJILLO. Asimismo, omisión en el segundo Prenombre del Padre y error en el Apellido Paterno del Padre de la Titular del Acta, Dice: JULIO GONZÁLES MORY, debiendo Decir: JULIO BERNARDO GONZALES MORY.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM, en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 19 de junio del 2024.

### EDICTO

Por ante el Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el Señor Juez Dr. ALEXANDER SOTOMAYOR CASTRO; y el Especialista Legal que autoriza: HILARIO ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE; en el Expediente N° 00190-2023-0-0207-JR-CI-01: Resoluciones N°s 01 y 02, del 21 de diciembre del 2023 y 05 de junio del 2024 respectivamente; AUTOS Y VISTOS; se resuelve ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Jovita Gregoria Jacinto Chauca, contra el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Reniec Caraz, con citación del Ministerio Público Fiscalía de Familia de la Provincia de Huaylas, sobre Adición del Segundo Prenombre: Gregoria, que en adelante se le llamará: Jovita Gregoria Jacinto Chauca; la que se tramitará conforme a las reglas del Proceso Sumarísimo; PUBLÍQUESE un extracto de la solicitud formulada por una sola vez en el diario Oficial El Peruano y en el Diario de Mayor Circulación de la ciudad de Huaraz, debiendo acreditar la realización de las publicaciones conforme lo dispone el artículo 167° del Código Procesal Civil. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley.

Caraz, 12 de junio del 2024.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH  
H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE  
ESPECIALISTA LEGAL  
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

# ¿Pasará de ronda? Inteligencia artificial predijo cómo le irá a Perú en la Copa América

Las predicciones de pulpos, armadillos, gatos, perros y brujos quedaron atrás. La Copa América 2024 no escapa de la tecnología.

La inteligencia artificial (IA) invadió los campos del fútbol y ya tiene a sus equipos favoritos para ser protagonistas en la Copa América 2024.

A otros ya les ha sacado 'tarjeta roja' y no les ve posibilidades de pasar la fase de grupos.

¿Acertará?

Esto se sabrá el 14 de julio, cuando llegue a su final el torneo que se jugará en Estados Unidos.

Las predicciones que antes eran exclusivas de místicos, como el Brujo Mayor mexicano; o de animales como el armadillo Norman, el tigre Fedor, el gato Achilles o el inolvidable pulpo Paul, ahora son prioridad de la IA.

Según ChatGPT, una de las más utilizadas, Argentina, Brasil y Colombia tienen mayores opciones de quedarse con el título.

Para llegar a esta conclusión la IA tiene en cuenta los resultados de los equipos en las últimas ediciones del torneo y sus partidos en las eliminatorias al Mundial 2026.

En el caso de las selecciones de la Concacaf, tomó los resultados de la Copa Oro y de la Liga de Naciones.

¿Cómo le irá a Perú

en la Copa América 2024, según la IA?

La IA Gemini, otra de las más empleadas en materia de inteligencia artificial, pronosticó cuáles serán los de peor rendimiento.

"Si bien Venezuela tiene las estadísticas y el historial menos favorables, Bolivia y Perú también podrían tener un bajo rendimiento en la

Copa América.

Al igual que Jamaica y Panamá por el lado de la Concacaf".

Pero Gemini demuestra que también sabe lavarse las manos y deja abierta cualquier opción.

"Aunque los datos históricos pueden darnos pistas, es complejo y poco preciso predecir con exactitud cuál será el peor equipo de la Copa América 2024".

Para la IA, ¿qué equipo ganará la Copa América 2024?

De acuerdo con ChatGPT, la fase de grupos de la Copa América 2024 dejará clasificados a los cuartos de final a Argentina, Canadá, Ecuador, México, Uruguay, Estados Unidos, Colombia y Brasil.

Argentina, con Lionel Messi a la cabeza, eliminará en cuartos de final a México, Ecuador hará lo mismo con Canadá, Brasil vencerá a Uruguay y Colombia sacará del camino a Estados Unidos.



Los semifinalistas según la IA serán Argentina, Ecuador, Colombia y Brasil. Y la final Argentina-Brasil, en una reedición de la del 2021.

"Dado el nivel de talento y la historia reciente, mi predicción sería una victoria estrecha de Argentina. La posible presencia de jugadores como Messi, podría darle a Argentina la ventaja emocional y técnica necesaria", fue la respuesta de la IA.

(Con información de EFE)

## Paolo Guerrero y Lionel Messi: ¿quiénes son los goleadores históricos de la Copa América?

Entre los máximos goleadores históricos de la Copa América, aparecen los peruanos Teodoro 'Lolo' Fernández y Paolo Guerrero, así como el argentino Lionel Messi.

Estados Unidos será la sede de la Copa América 2024, el torneo de selecciones más antiguo del mundo, que en esta edición promete emociones, grandes partidos, momentos icónicos y el talento de cada una de las estrellas de los 16 equipos participantes.

La Copa América ha visto brillar a lo largo de su historia a muchos 'cracks', donde los goleadores han tenido el plus de ser piezas claves para llevar a sus selecciones a la disputa por los títulos.

Norberto Méndez, 'Lolo' Fernández, Paolo Guerrero y Lionel Messi son algu-

nos de los jugadores que deleitaron con sus conquistas, por lo que aquí repasamos la tabla de máximos goleadores históricos de la Copa América.

En lo más alto de la lista de goleadores históricos de la Copa América, existe un empate entre el argentino Norberto Méndez y el brasileño Zinho, cada uno con 17 goles en sus registros.

Norberto Méndez, conocido como 'Tuchó', fue uno de los exponentes de una gran generación de futbolistas argentinos y lideró a la 'Albiceleste' hacia su único tricampeonato en la historia de la Copa América, entre 1945 y 1947. Fue máximo goleador en el primer año del triplete con 7 conquistas.

Zinho fue un mediocampista, pero con una resaltante capacidad goleadora.

Anotó en las seis ediciones que disputó entre 1942 y 1957, destacando el 'poker' (cuatro goles en un partido) contra Chile en 1946. Consiguió el título de 1949.

¿Cuál es la lista de máximos goleadores de la Copa América?

1. NORBERTO MÉNDEZ Argentina 17
1. ZIZINHO Brasil 17
3. SEVERINO VARELA Uruguay 15
3. TEODORO FERNÁNDEZ Perú 15
5. EDUARDO VARGAS Chile 14
5. PAOLO GUERRERO Perú 14
7. GABRIEL BATISTUTA Argentina 13
7. ADEMIR DE MENEZES Brasil 13
7. JAIR DA ROSA PINTO Brasil 13
7. HÉCTOR SCARONE Uruguay 13
7. LIONEL MESSI Argentina 13
7. JOSÉ MANUEL MORENO Argentina 13

